



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-2043

SALTA, 12 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.244/2009.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. María Eugenia Ladrón de Guevara – mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Jefe de Supervisión – Categoría 05 - del Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativo Económica - Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad - a partir del 05 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión el hecho de haber accedido a un cargo Categoría 02 - de Director de Posgrados y Recursos Propios – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, según consta en Res. DECECO N° 1009/14).

Que en su nota expresa: *“Quiero AGRADECER la confianza depositada en mi para realizar la labor que he desempeñado con responsabilidad, compromiso y eficiencia; la experiencia laboral adquirida y los buenos momentos compartidos.”*

Que corresponde la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Sra. MARÍA EUGENIA LADRON de GUEVARA - DNI N° 26.030.878 – al cargo de Jefe de Supervisión – Categoría 05 - del Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativo Económica - Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad – a partir del 05 de diciembre de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Sra. Ladrón de Guevara sus valiosos servicios prestados durante su permanencia en esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sra. Ladrón de Guevara, Dirección General Administrativo Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en la Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María-Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales